

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 145.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripción es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

LERIDA 9 ENERO 1870.

Lo que pasa en provincias.

De nuestro ilustrado colega madrileño, *La República Ibérica*, tomamos el siguiente escrito:

«Lo que pasa en provincias, después del levantamiento de la suspensión de garantías, raya en escándalo; y es que los progresistas anhelan que los republicanos se retraigan y no acudan á las elecciones municipales y de diputados á Cortes, cuidado que luego no lo tengan que llorar.

Ya cuando el alzamiento republicano fueron las provincias cruelmente lastimadas por los mandarines militares que, no aviniéndose con su elevada posición, porque por sus merecimientos, ni en sueños contarán con ella, no sabían cómo dar á conocer al mundo que ellos no eran *gobernantes* de broma, sino autócratas, como lo fueron siempre en España las autoridades que en provincias mandan.

Si quisiésemos concretarnos ¿qué no diríamos de cuanto ocurrió, por ejemplo, en las provincias catalanas? ¿Donde se ha visto condenar á la pena de muerte á un diputado republicano por haberse presentado ante un enemigo vencido y humillado, pidiéndole que se retirara, que no se le haría daño alguno, y que no derramase sangre española? ¿Donde se ha visto condenar á otro diputado, republicano también, que por haber ido con los que en las barricadas se hallaban, prenderle, y condenarle á quince años de presidio, por haberse hallado en ellas? Pues esto que parece mentira, esto ha pasado con los diputados Caymó y Serraclará.

Además se pusieron presos, rubor causa el decirlo, en la misma casa del señor general Gaminde, á los ciudadanos Legues y Arizon, que allí fueron protestando de las pesquisas que en Granollers hacia el jefe de la columna del Vallés para prenderles, cuando se les había dado un salvo conducto.

Si; nuestra dignidad nos aconseja callar ciertos hechos, pero son tantos, que faltaríamos á nuestra conciencia, si no pusiésemos de manifiesto las arbitrariedades que cada día ocurren en la desventurada Cataluña; presa hoy de aquellos LIBERALES que han osado decir

en público *que burlarán la ley siempre que les acomode!*

Se levanta la suspensión de garantías, se publican de nuevo los periódicos republicanos, y «La Razon» por trasladar á sus páginas un suelto en que, «Las Cortes» se ocupa del general Gaminde, se ve perseguida y visitada su redacción y la casa del director, por polizontes que á la fin y á la postre no se sabe quién los mandaba allí, de lo que resulta una causa criminal por conato de detención arbitraria.

Abrense ó quieren de nuevo abrirse los Clubs y aquí de la AUTORIDAD PROGRESISTA.

Abre sus puertas el *Club centro-federal de Barcelona*, y la autoridad de la provincia les avisa que quiere asistir á la reunión temiendo un conflicto.

Quiérese abrir el *Club de Mataró*, que sostiene cátedras de primera enseñanza etc; y no se encuentra quien tenga la llave, que llevó la autoridad judicial, cuando selló sus puertas por mandato de la autoridad militar. Así no puede reanudar sus tareas y por si acaso se previene á su presidente, que si se abre y continúa siendo republicano, será disuelto.

Quiere hacer lo propio el *Club de Granollers*; hacen la convocatoria nuestros amigos Sres. Legues y Arizon; acude gran número de personas, se celebró una reunión, previo permiso de la autoridad, con el mayor orden; y al otro día, la autoridad á pretexto de que allí por un individuo se gritó «¡Viva la República!» se prende á los Sres. Legues y Arizon, y se les manda á las cárceles de Barcelona. Y al dueño del local en que se celebró la reunión, se le impone como pena la clausura del mismo, que es un café.

Es decir, y según la opinión de juristas entendidos se comete una detención arbitraria y un despojo.

Vienen las elecciones municipales, y por poderle regalar á Barcelona algunos concejales progresistas, que para nada sirven, se forma un nuevo padrón del vecindario, que como *padrón* progresista juzguen nuestros lectores cual será, y se transforman todos los colegios electorales, y porque en la calle de Poniente, hay por ejemplo quinientos

electores republicanos, se les dividen en tres colegios amen de otras cosas que callamos por falta de datos.

Esta es la situación de Cataluña. Es verdad que el gobierno progresista no tiene un amigo, que las elecciones amenazan ser reñidas y en consecuencia no habrá arbitrariedad que no cometan los *estómagos agradecidos* al general Prim, auxiliado del procónsul Sr. Gaminde.—P.»

Nosotros podríamos también adicionar la anterior reseña de una manera considerable relatando otros hechos análogos ocurridos en esta provincia y encaminados á cohibir el libre ejercicio de las libertades públicas. Esto parece imposible que suceda después de la revolución de Setiembre y de las garantías consignadas en su programa; pero lo cierto es que la acción opresora de la autoridad se deja sentir en la provincia de Lérida con mayor fuerza que en las situaciones moderadas.

Los monárquicos están locos de alegría por el *triunfo* que han obtenido en las elecciones municipales de esta ciudad; y tanto es así que, en un arranque de verdadera demencia exclaman:

«Ya es hora de que cesen para siempre ciertas presiones y de que se restablezca la igualdad en la lucha, á fin de que el sentido recto del pueblo no se vicie y la emisión del sufragio sea el reflejo fiel de la opinión y de las aspiraciones del país.»

Los que están al corriente de todo lo que ha ocurrido en las últimas elecciones no dejarán de comprender cual es LA IGUALDAD EN LA LUCHA á que que aspiraban los monárquico-demócratas, merced á la cual han conseguido *que la emisión del sufragio sea el reflejo fiel de la opinión del país.*

Así lo comprendemos nosotros y así lo comprenderán seguramente algunos centenares de electores republicanos que no han podido votar por falta de las oportunas cédulas y otros que se han abstenido de hacerlo *en vista de tanta igualdad.*

*

*

A los monárquico-demócratas no les ha extrañado el resultado de las últimas elecciones, que habían previsto en vista de la *poderosa vitalidad* que han venido demostrando en estos últimos tiempos los elementos liberales de ORDEN.

A nosotros nos ha sucedido lo mismo desde el momento en que pudimos observar

que la poderosa vitalidad de los elementos de *orden* se reflejaba en las cancionetas de marras y en los demás hechos que desde entonces vienen sucediéndose con frecuencia.

Al anochecer del día tres se hallaban algunos muchachos en frente de la casa consistorial, atraídos sin duda alguna por la curiosidad que debieron experimentar al ver el inmenso número de federales que aguardaban la GRACIA de obtener sus cédulas electorales, cuando uno de ellos, niño de corta edad, tuvo la ocurrencia de decir «viva la República».

A pesar de que este hecho no podía ser considerado más que como una verdadera niñada, irritó de tal suerte al inspector de vigilancia que, abalanzándose hacia el niño, lo condujo á empujones hasta uno de los cuartos bajos, en donde quedó detenido, sin consideración á sus pocos años ni á sus infantiles lágrimas.

Omitimos todo género de comentarios, porque estamos convencidos de que el público participará de la impresión que nosotros experimentamos al presenciar semejante escena.

El Código fundamental de la Nación garantiza á los ciudadanos el derecho de emitir libremente sus ideas de palabra ó por escrito; pero no obstante, hoy por hoy, no nos atreveríamos á decir en público que la República es la única forma de gobierno capaz de dar al país la tranquilidad y el bienestar de que carece, ante la certeza de ser objeto de alguna *caricia* por parte de los que tienen el deber de proteger el libre ejercicio de los derechos constitucionales.

¡Ya escampa! Y llovia generales.

Parece que están acordados los nombramientos siguientes: para capitán general el Sr. Córdova, para tenientes generales Baldrich y Gaminde; para mariscales de campo Pavía, Merélo y Gutierrez, y para brigadieres Urtazar, Rubio, Sasot y algunos otros.

A este paso pronto seremos generales todos los españoles.

Segun las noticias que nos comunican los periódicos y las particulares que hemos recibido acerca de las elecciones municipales verificadas últimamente, el partido republicano ha obtenido un triunfo completo en casi todas las poblaciones en que han tenido lugar.

Barcelona, Zaragoza, Valencia, Sevilla todas las capitales de importancia en donde nuestro partido ha podido luchar en los colegios electorales, han demostrado que el gobierno se va enagenando cada vez más las simpatías del país y que la idea republicana sigue por el contrario abriéndose paso y extendiendo más y más en las clases todas de la sociedad. Al lado de todos estos triunfos, en Cádiz y Lérida, las dos capitales de provincia más decididamente republicanas el triunfo completo ha sido para los monárquicos; y los republicanos ni siquiera se han presentado á la lucha que necesariamente habrían tenido que emprender en condiciones sobrado desventajosas.

En una y otra población el partido republicano se ha retraído persuadido de que era imposible luchar cuando se llegan á agotar por sus adversarios todos los recursos que la pasión de partido puede sugerir para cohibir el derecho electoral.

El Comité republicano federal de Cádiz, ha dado un manifiesto á los electores acon-

sejándoles el retraimiento en las votaciones municipales. Las causas que á ello han precisado son casi las mismas que en Lérida tenemos que lamentar.

Exclusiones injustas del padron, falta de cédulas electorales y sobre todo el empeño de evitar un conflicto á que acaso se nos invitaba en más de una ocasión.

Al congratularnos por la victoria alcanzada en casi toda la península por nuestro partido, apelamos al buen sentido de todas las personas honradas de esta Ciudad para que juzguen de parte de quien ha estado la razón y la justicia en la pasada época electoral, y elijan ante el partido republicano á quien tanto se calumnia por sus supuestas doctrinas de desorden, y al que con sus actos se le ha obligado á adoptar la política de retraimiento.

Hasta ahora se tiene noticias de haberse ganado las votaciones por los republicanos en las poblaciones siguiente: Barcelona, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Santander, Granada, Huelva, Gerona, Badajoz, Jaen, Alicante, Bejar, Reus, Sabadell, Alota del Cuervo, Montilla, Villafranca, Almedralejo, Alburquerque, Barcarrota, Zafra, San Vicente, Bejar, Ubeda, Bailen, La Carolina, Linares y Santa Elena.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que la noche del 6 del actual fueron muertos á balazos dos individuos de los que más figuraban en el partido republicano de Vilagrasa.

Han quedado constituidos los Comités republicanos-federales en la forma siguiente:

San Martí de Maldá.

Presidente, ciudadano	Francisco Roig.
Vice-presidente.	» Francisco de Asís Oliach.
Vocales.	» Miguel Plana.
»	» Antonio Pallás.
»	» Francisco Pallás.
»	» Manuel Cañelles.
»	» José Castelló.
»	» Antonio Domingo.
»	» Roque Felip.
»	» Jaime Sauch.
»	» Ramon Felip.
Secretario.	» Francisco Oliach.

Baronia de la Bansa.

Presidente, ciudadano	Mateo Castellá.
Vice-presidente.	» Gaspar Gascet.
Vocales.	» Agustín Gili.
»	» Juan Rocaspana.
»	» Miguel Rocaspana y Curiñ.
»	» José Castellá.
»	» José Farrás.
»	» Antonio Parramon.
»	» Pedro Canes.
Secretario.	» Juan Santacreu.

Torá.

Presidente, ciudadano	José Parramon.
Vice-presidente.	» José Vilá.
Vocales.	» Isidro Vilaplana.
»	» Antonio Blanch.
»	» Pedro Casas.
»	» Ramon Martí.
Secretario.	» Miguel Font.

Mayals.

Presidente, ciudadano	José Orrit.
Vice-presidente.	» Francisco Jové y Gort.
Vocales.	» Ramon Pardell.
»	» Valentin Gateu.
»	» Joaquin Lopez.
»	» Luis Jovenell.
»	» José Pons.
»	» Antonio Martí.
Secretario.	» Antonio Lopez.

Noticias.

Dice nuestro colega *El Telégrafo*:

«Esta mañana á primera hora no se habían podido constituir aun las mesas interinas en todos los colegios electorales que nos ha sido dado recorrer. Esto no obstante observamos que estaban apostados en las puertas de los colegios varios individuos del ramo de policía que atibaban á los pocos electores que entraban ó salían de aquellos locales. En las Casas Consistoriales hemos oído amargas quejas á los electores que teniendo derecho electoral se han visto privados de sus cédulas por los cortes que han sufrido las listas. Estos vicios radicales de las listas que algunos explican de una manera desfavorable para los encargados de confeccionarlas y el reducidísimo tiempo que se ha dado á los ciudadanos para aprestarse á la lucha legal de las elecciones, han disgustado soberanamente á los vecinos de Barcelona, avezados ya á las vicisitudes de la vida pública. Esta mañana en todas las esquinas de nuestra populosa capital han aparecido candidaturas de los comités progresista y republicano federal que eran leídas con avidez por parte de los electores.»

¿A qué empiezan nuestros lectores á creer que existe la secreta circular del Sr. Ministro de que tanto han hablado los periódicos?

Leemos en el mismo periódico:

«Se nos ha manifestado que las fuerzas militares francos de Cataluña, que ocupaban los bajos de la Audiencia, se retiraron ayer de aquel edificio una hora antes de empezar las elecciones, volviendo á ocupar el mismo puesto una hora después de terminado el escrutinio. Se nos añade que esta misma conducta se seguirá en los demás días de elecciones.»

Lo mismo ha sucedido aquí, pues según tenemos entendido se ha constituido una guardia de *movilizados* en las Casas Consistoriales durante los días de elecciones.

No salimos garantes del hecho aunque nos han dicho que el nuevo comisario de vigilancia tuvo que intervenir en algun lance ocurrido con individuo armado de fusil.

Dice el *Estado Catalan* en su edicion de ayer tarde.

«Esta mañana han llegado á esta ciudad dos batallones. Hablase de la venida de mucha tropa y de la intencion deliberada de provocar un conflicto en los colegios electorales en el caso probable de ganar las elecciones el partido federal. Tambien se habla de las venidas de tropas con el propósito de tener más electores, pero esta noticia no la creemos cierta, pues los soldados no tienen derecho á votar en las elecciones municipales.»

Dice *El Telégrafo*.

«Siguen en aumento y sin ser atendidas las reclamaciones de cédulas de votación; casas ha habido en que á ninguno de sus vecinos ha sido entregada, individuos ha habido á quienes se ha dicho que no estaban empadronados y sin embargo tenían en su mano la cédula de vecindad y el certificado de padron. De voz pública se dice que son de diez á doce mil las cédulas que han dejado de repartirse.»

No ven ustedes como es cierto, ciertísimo aquello de la legalidad, la moralidad, la libertad, y la....

Leemos en la *Discusion*:

«Entre las varias soluciones que á la presente crisis se buscan, se cuenta la de continuar el mismo gabinete.»

Esta no es solución, sino aplazamiento.

En el estado en que las situaciones se encuentran es preciso tomar desde luego una determinación pronta y decisiva.

No hay medio. O ser revolucionarios y establecer desde luego la república, ó ser reaccionarios fundando con los unionistas la monarquía.

En las Cortes se presentará una proposición expulsando á los Borbones.

La Junta revolucionaria de Cuba aconseja á los insurgentes á que abandonen la lucha: la insurrección está terminada.

En Zaragoza los republicanos han ganado las mesas.

Por lo visto el reparto de cédulas electorales se ha llevado á cabo con irregularidad en todas partes. Hemos visto en los periódicos de Tarragona, Sevilla y de algún otro punto que las reclamaciones eran muy numerosas.

Efecto sin duda de una circular que según parece se remitió no sabemos por quien ni á quien, pero que dá grandes victorias á los amigos del orden.

En el *Estado Catalan* de ayer tarde leemos lo que sigue:

«Justicia ante todo.—El conflicto que ayer á primera hora surgió en el local colegio de las Capuchinas quedó resuelto á las pocas horas, gracias á la energía y al celo del concejal presidente ciudadano Agustín Feliu y Miralles. Este concejal se negó á presidir la mesa si la tropa no abandonaba el local y gracias á su firmeza de carácter la tropa tuvo que ceder el puesto á los electores. Así debieran obrar todos los progresistas y entonces la lucha sería leal y noble.»

Leemos en el *Tarraconense*.

«Ayer á hora prefijada se dió principio á las elecciones en los cuatro colegios de los otros tantos distritos en que se halla dividida la población. Votábase, con arreglo á la ley, únicamente para la constitución de las mesas. La concurrencia ha sido bastante numerosa. Nos dicen que muchos electores no han podido concurrir en razón de no haber recibido todavía las cédulas de votación. Ha reinado el mayor orden.»

Anoche á las siete y á las nueve procuramos adquirir de las oficinas de la alcaldía notas exactas del resumen de la votación; pero se nos manifestó que no era posible facilitárnosla porque todavía no se había concluido en razón de exigir gran trabajo, y se nos ofreció mandárnoslas Decíase que los republicanos habían ganado las mesas en los distritos primero, segundo y cuarto. Añadíase que respecto del primero había duda, por cuanto los republicanos habían elegido para presidente y secretarios á personas que no eran de dicho distrito.

Nos dicen que en Tortosa, Reus, Poboleda y y otros varios pueblos votarán solamente los republicanos.»

La Iberia pide el restablecimiento del tribunal de las órdenes militares.

Es lo último que nos podíamos figurar que le ocurriese á «*La Iberia*.»

Entre varios obsequios que hicieron las autoridades barcelonesas al Sr. Ruiz Zorrilla, fué una la de colocar en el sitio de la presidencia un retrato del general Espartero.

Cuéntase que de tal manera entendió el señor Ruiz Zorrilla la indirecta, que parece fueron dirigidas al general Espartero aquellas palabras: «muchos hay que nada hicieron por la Revolución, y como no la quieren, la verían desaparecer sin derramar ni una lágrima.»

Con gran razón podemos aplicar al comité electoral monárquico de Badajoz el conocido refrán de los *escarmentados* *nacen los avisados*, puesto que ahora preguntan previamente á cada aspirante, el candidato que piensa votar para el día.

Aplaudimos sinceramente esta determinación de los *monárquicos democráticos* de Badajoz, pero presumimos que no ha de producir el resultado por ellos apetecido, puesto que algunos candidatos, y por cierto muy unidos á algunos de los que se presentan por Badajoz, prometieron solemnemente votar un determinado rey, y á la primera ocasión olvidaron lastimosamente su compromiso y votaron al duque de Génova.

Dice anoche la *Política*:

«El Sr. Castelar ha interpelado esta tarde amistosamente en el salón de conferencias al general Prim sobre lo que se haría ahora, después del fracaso de los dos candidatos presentados por el partido radical, y escitándole á aceptar la solución republicana, que es, ha dicho parodiando la frase de los conservadores de Francia después de la revolución de 1848, la que menos nos divide.»

El general Prim, con la calma y firmeza que le distingue, le ha contestado que los republicanos, con sus últimas descabelladas intenciones, han asustado al país; que éste, que fué siempre monárquico, lo es ahora más que nunca, y que, si han fracasado dos candidatos, él tiene *siete* de repuesto.

Aunque un poco exagerada respecto al número de reyes posibles, la frase del presidente del Consejo ha sido muy aplaudida, por la firmeza de convicciones que revela.»

Se ha recibido en Madrid el siguiente é importante despacho telegráfico:

Habana, 3.—El titulado general Céspedes, con sus 1500 hombres, acaba de entregarse en las Tunas.

Gran desaliento en los insurrectos.

Enthusiasmo general en el ejército, voluntarios y particulares.

Dice un periódico monárquico:

«Hay tal diversidad de opiniones entre los diputados en estos momentos, que apenas se podría hallar, sin que antes se pusieran de acuerdo, una solución que reuniera la octava parte de los votos de cada partido.»

La idea de la dictadura ha producido tan mal efecto entre los diputados unionistas y republicanos, que esta tarde en una casual y corta conferencia que tuvieron públicamente los Sres. Castelar y otros muchos correligionarios con los señores Ríos, Vega Armijo y otros, decían todos acordes: que la dictadura es una demencia, que no la aceptarán ni sufrirán, puesto que el gobierno puede formar mayoría, desde luego, para la monarquía o para la república, antes que la dictadura.

También algunos progresistas como D Pascual Madoz y otros de su importancia, y especialmente los esparteristas, rechazan enérgicamente la idea de dictadura, idea que en el salón de conferencias de las Cortes ha producido hoy grande excitación.

En Linares han vencido los republicanos en las elecciones municipales, y lo mismo en Valladolid y Zaragoza.

Ayer celebraron una conferencia con el general Prim los diputados republicanos Sres. Castelar, Figueras y Pi Margall.

La *Discusion* no titubearía en dar su apoyo al general Prim y al gobierno siempre que se suprima el título constitucional relativo á la monarquía y á la regencia, marchando después unidos radicales y republicanos en el ministerio.

La *Iberia* de hoy hace una declaración que ha de dar mucho que hablar. El periódico progresista desea el concurso de los republicanos para que el gobierno lleve adelante sus propósitos, y para contentar á los federales presenta la siguiente solución:

«Es el aplazamiento de la cuestión que nos divide.»

«No podemos rasgar de una plumada ó con una palabra el artículo 33 de la Constitución respetabilísima que el país autónómicamente, y en uso legítimo de su soberanía, se ha decretado.»

«Pero si podemos aplazar su cumplimiento; es mas: la fuerza de las circunstancias nos obliga á hacerlo.»

«Podemos todos fundar una situación transitoria que ni es conservadora ni es destructora, que no es monarquía ni es república.»

«Esa situación dará cima á la obra revolucio-

na, y á ella va encaminado el deseo del general Prim al querer conservar á su lado á todos los miembros del actual gabinete para llevar á cabo los principios radicales.»

Los republicanos en su reunión de hoy han oído las esplicaciones dadas por los Sres. Figueras, Sorní y Castelar, acerca de la conferencia que tuvieron ayer con el general Prim, y de la cual no parece resultar cierto que se llegara á proponerles la dictadura.

Después se acordó que los Sres. Figueras, Castelar y Ruano fueran á conferenciar con el presidente de las Cortes para saber si era cierto que se trataba de suspender las tareas parlamentarias y parece que el Sr. Rivero les ha dado seguridades de que no será así y que el lunes habrá sesión.

En seguida acordaron llamar á los diputados ausentes para que vengan á asistir á las sesiones, en vista de la gravedad de las circunstancias.

La frase de ayer la hizo un unionista.

Al hablar tanto de dictadura dijo: «desengañarse, señores; Prim ni dicta ni dura.»

En cartas de Játiva se nos dice que apesar de no haber podido votar mas que 400 republicanos por no haberles sido entregadas sus cédulas, y apesar también de haber sido cerrado el *Círculo republicano* de orden de la autoridad, todas las mesas han sido ganadas por nuestros amigos.

De *El Telégrafo* tomamos las siguientes noticias:

«Ayer los presidentes de mesa de elecciones pusieron á disposición del alcalde primero otros dos polizontes. Se nos dijo que la causa de este suceso estaba en que aquellos se habían presentado á votar con cédulas falsas.»

También fué detenido un individuo de cuerpos francos de Cataluña que se presentó á votar con nombre supuesto. A este último individuo lo vimos arrestado en el cuartelillo municipal.

En una correspondencia de Tortosa del día 4 que inserta el «*Diario de Barcelona*» se dice lo siguiente:

«Ayer la mesa definitiva para las elecciones municipales quedó constituida toda de republicanos. Votaron 924 republicanos y 64 monárquicos.»

Hoy ha empezado la elección de concejales y han emitido votos 871 republicanos y 80 monárquicos. En todos los pueblos de este distrito en que se eligen ayuntamientos llevan inmensa ventaja los republicanos.»

En Reus los republicanos han ganado todas las mesas y el primer día tenían 600 votos de mayoría sobre los monárquicos.

Remitidos.

Sr. Director del AQUI ESTOY:

Viella (Valle de Arán), 26 Diciembre de 1869.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su amistad y de su buen criterio se dignará disponer se inserte en su apreciable periódico el adjunto comunicado quedándole de ello agradecidos sus afectísimos servidores Q. B. S. M.—Luis Lafont.—Andrés Vidal.—José Roqué.—José Nart.—Antonio Sambeat.—José Sirat.—Manuel Sirat.—Pablo Perot's.

Viella (Valle de Arán), 26 Diciembre de 1869.

Triste, en extremo triste, es el período atravesado desde mediados de Octubre hasta la fecha: los hechos gravados en nuestra historia, en esta Villa y Valle de Arán, puede servir de gran lección para el ciudadano honrado y amante de la libertad: los que suscriben se hallan presos en la cárcel de esta Villa, y su situación solo admite que consignen algunos hechos, con el laconismo propio de esta reducida atmosfera en este local, que solo les permite recordar de que fueron afiliados al General Contreras en el movimiento libertador de Agosto de 1867, que fueron decididos partidarios de la revolución de Setiembre de 1868, y que dieron su voto al ayuntamiento popular de esta Villa (destituido en Octubre último.)

Cuanto artificio empleado por los reaccionarios !... y malvados!...

En esta Villa, desde el Gobierno de la Junta revolucionaria hasta mediados de Octubre último, todo era paz, tranquilidad y libertad bien practicada.

En la última quicena de Octubre fué destituido el ayuntamiento popular, y reemplazado á satisfacción de los que lo deseaban, siendo alcalde el que regentaba la alcaldía de esta Villa, cuando se formaron las célebres causas contra los liberales, sobré la entrada del Excmo. Sr. General don Juan Contreras en el 1867.

Una comision militar, que se decia, vino á esta Villa para recoger las armas, que algunos tenían compradas de dinero propio, y dió por resultado poner en la cárcel á dos sujetos, y seguir diligencias criminales, habiendo calificaciones de que en esta Villa habia voluntarios republicanos, siendo así que han habido milicia alguna movilizada; honrados, probos y leales liberales, tubieron que entregar las armas de su propiedad, dejando á otros las que tenían.

En la noche del doce del actual algunos niños, que por costumbre recorrían las calles cantando canciones patrióticas, de hombres que ocupan los mas elevados puestos de la Nación, á usivas á la honra y gloria de la revolucion de 1868, fueron detenidos por la Guardia civil de este pueblo y conducidos ante el Sr. Alcalde interino actual, y en su presencia uno de los niños fué maltratado, resultando chorrearle sangre por la nariz; el niño maltratado al salir del local del Sr. Alcalde halló á un honrado ciudadano y le condujo á su padre, quien al verle y enterado de la causa, se dirigió á la casa de dicho alcalde para pedir que se administrase justicia; salió un regidor que se hallaba en dicha casa, y dijo que no estaba el alcalde; al poco rato se supo que se habia mentido, pues el alcalde estaba en su casa, y volvieron para pedir que se hiciera justicia, y saliendo entonces el alcalde dijo que la haria al siguiente día: apenas trascurrieron cuatro minutos, la fuerza de la Guardia civil se presentó al puente del centro de esta Villa, serian sobre las ocho de la noche, é intimando que se despejase el local, prendió á cuatro individuos, entre ellos al padre del niño maltratado, y fueron conducidos a la cárcel de esta Villa; al día siguiente por la mañana y tarde prendieron á tres sujetos mas, y en la mañana del 14 prendieron á dos sujetos mas.

Colocados en esta cárcel, han sido llamados ante el juzgado, y se les notificó un auto de prision fundado en que de las declaraciones de don José Forga, (actual diputado provincial nombrado en Octubre último por voluntad del M. I. Señor Gobernador civil), de D. Antonio Demiguel, (alcalde que fué en la última dominación de Gonzalez Bravo,) del actual alcalde interino D. José Calbetó y dos guardias civiles, resultaba que un grupo tumultuoso habia intentado violentar la morada del repetido Sr. Alcalde interino, y que habia habido provocacion é insulto á la fuerza de la Guardia civil en el ejercicio de sus funciones y por lo tanto aparecia desacato grave y atentado á la autoridad y sus agentes.

La narracion de los hechos es exacta, y la lógica puede sacar las consecuencias; pesa contra nosotros una denuncia, y esperamos tranquilos el esclarecimiento de los hechos. ¡Cuanta paciencia y resignacion para el inocente que sufre!...

La causa esta en sumario y nada mas por ahora se puede expresar.

Un saludo de amistad y union á todos los liberales de sus afectísimos hermanos: Luis Lafont.—Andrés Vidal.—José Roqué.—José Narí.—Antonio Sambeat.—José Sirat.—Mannel Sirat.—Pablo Perotes.

Ciudadano Director del Aquí Estoy:

La bajeza y la calumnia, enfermedad incurable de almas débiles la primera, propia de tontos y malvados la segunda, son en este país los únicos medios puestos en juego para perseguir y encarcelar á los Republicanos.

Personas de todas condiciones: de gigantesco orgullo y satánica soberbia unas; de incansable ambicion y egoismo refinado otras; la mayor parte de ignorancia supina, y todas animadas de los mismos deseos, forman el núcleo de nuestros enemigos.

Autoridades sorprendidas con falsas delaciones, obrando á impulsos de la impresion primera

y maltratando á los que tienen la dicha de ser federales, sirven á su objeto de una manera admirable.

Agentes pagados con la esperanza de un destino que no han de obtener sino es en cambio de indignidades, sirven gustosos de instrumentos miserables para realizar proyectos que siembren el llanto, la desolacion y la ruina entre las familias.

Sobre tan efimera y repugnante base, descansan nuestro capital enemigo, el nuevo Icaro de la Litéra, que en su ciega insensatez no comprende van derritiendo sus alas la indiferencia y el desden.

A impulso de su voluntad, se mueve esta infernal máquina intentando, aunque en vano, destruir nuestro partido que por cada dia es mas potente y numeroso, no necesitando mas para su completo desarrollo, que otro par de Dioses por el estilo.

Procesos injustificables á los ojos de la razon y del derecho; detenciones arbitrarias por término de veinticuatro y mas dias sin que se diga la causa que la motiva y autoridad que la decreta; embargos de bienes y paseos de presos de una á otra provincia para llevarlos siempre por el camino mas largo á disposicion del Juez que los reclama, todo esto no es suficiente para calmar la sed de esterminio que devora la negra alma de nuestros anípodas políticos.

Quedan todavía hombres que se complacen en visitar á los presos, con el fin de desesperarlos al verse tantas veces burlados cuantas son las que les ofrecen una próxima libertad que nunca llega.

Tambien los hay de aquellos que ofrecen mentida proteccion á las víctimas por ellos sacrificadas.

La razon y la justicia se sube van al contemplar la audacia; nuestro espíritu se conmueve al considerarnos fuera de la ley, y sin otro camino para hacer públicos nuestros atropellos que la prensa escarnecida por los hombres de la España con honra.

Afortunadamente los Republicanos Alto-Aragoneses y mas particularmente los del partido de Barbastro, poseemos un alma estoica contra la cual se estrellarán en todas ocasiones los que por idénticos medios se propongan abarritarnos.

Las provincias de Zaragoza y Huéscas saben perfectamente pesa sobre ellas la palabra de cierta persona, que se comprometió á destruir el partido republicano de ambas, y á tamaña locura contestamos todos con una carejada de desprecio.

Aunque lo expuesto es la historia exacta de cuanto ocurre en este partido judicial desde que el Gobierno sofocó la última insurreccion republicana, no crea V. señor Director que nuestro ánimo disminuya, antes bien le fortalece y nos evidencia que tanta caridad no tendrá término mientras á las monarquía no le sustituya el reinado de la Igualdad y Fraternidad.

Sobre sesenta presos políticos nos encontramos en esta cárcel sujetos á un procedimiento criminal que sigue este Juez á consecuencia de los sucesos de Octubre último, pero el que suscribe y los ciudadanos Antonio Cariello y Francisco Zaidin, despues de haber sido desterrados por el Capitan General de Aragon, cuando estaban cumpliendo su condena, fueron nuevamente presos y conducidos á estas cárceles para ser juzgados segunda vez por un mismo delito supuesto.

Comprendo esta clase de enigma y no juzgo estos momentos oportunos para descifrarle. Cuando la libertad no sea una vana palabra, cuando la seguridad personal se halle suficientemente garantida, cuando al terrorismo de que hoy somos víctimas haya sucedido la calma y el sosiego, la confianza y tranquilidad, entoces me propongo decir al que no lo sepa quien es el autor y cómplices de mis persecuciones y de las que sufren otros muchos amigos y correligionarios de esta Ciudad y su partido.

Réstame para concluir hacer presente á usted, que consternado el país y movido de un sentimiento natural en obsequio á los presos, este Ayuntamiento hubo de mandar á Madrid una comision, con el solo y esclusivo objeto de solicitar indulto del Gobierno para tanto desgraciado y otros muchos fugitivos y emigrados cuyas familias sufren por la misma causa. Empero esta comision compuesta del primer Alcalde, del Regidor Perol y de un D. Juan Pardina, muy conocido en su casa, no tuvo acierto en sus gestiones, ó mas bien se distrajo en procurrarse y conseguir dos cruces de

Cárlos III y un empleo para el hermano de uno de ellos, con lo cual se dieron por satisfechos, regresando despues de haber gastado seis mil quinientos reales del fondo municipal y sin haber traído el menor alivio para los presos y perseguidos.

Ruego á V. Sr. Director se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico, recibiendo anticipadamente las gracias de su seguro servirdor y correligionario Q. B. S. M.

BERNARDO CARIELLO.

Cárcel de Barbastro 3 Enero de 1870.

Artesa de Segre 6, Enero de 1870.

Querido amigo: Hecho el escrutinio del último dia y apesar de una gran oposicion han obtenido un triunfo completo los individuos que componian el Ayuntamiento disuelto con motivo de las últimas ocurrencias, en totalidad republicano.

EL CORRESPONSAL.

Gacetillas.

Lo mismo dá. Nos han referido que uno de los comensales del señor Ruiz Zorrilla le dirigió á los postres la pregunta siguiente:

—¿Como es que V. E. ha cambiado la caza de los montes de Toledo por la peregrinacion á provincias?

Y que el señor ministro, parodiando al Felipe IV de la zarzuela, contestó:

A cazar voy
y es la verdad,
que aquí ó allá
todo es cazar.

Teatro. Por falta de tiempo y espacio no nos hemos ocupado hasta hoy de la compañía de ópera italiana que actua en nuestro coliseo, cuyo deseo en ceplacer al público merece indudablemente resultados mas beneficiosos de los que obtiene. Seis obras ha puesto en escena en ocho funciones, siendo la última Un Ballo in Maschera y la que se ha representado con mejor ejecucion. Su música armoniosa y difícil, está admirablemente colocada en diferentes situaciones, notándose desde luego un caracter especial y que difiere en mucho del género que tan de relieve deja ver el Maestro Verdi en otras obras.

La ejecucion como antes decimos fué esmerada, el tenor Serri-Chiesi cantó la *barcarola* del 2.º acto con mucho gusto y afinacion. La Sra. Ciarlini estuvo feliz siempre. En el acto tercero en que empieza su papel, rayó á gran altura en el *aria* siendo de notar la limpieza y facilidad con que pasó la *cadencia* que es sin duda lo mas arriesgado de la pieza, y en el *duo* con el tenor, no hubieran dejado nada que desear á haberse poseído ambos artistas algo mas de la expresion que requiere el asunto que representan. El *terceto* de este mismo acto se interpretó de una manera sublime, contribuyendo á ello poderosamente el baritono Sr. Cami, que con su simpática y afinada voz, su buena escuela de canto y sus condiciones dramáticas lleva al corazon de los espectadores la amargura que siente luego que reconoce a su esposa. Distinguióse notablemente este artista en su *aria* del cuarto acto, cuyo final le valió una salva de aplausos bien merecidos.

La señorita Rosina Tor hizo su *debut* con el papel de page que interpretó bien: es jóven y bonita; su voz aunque no muy estensa, es de un timbre agradable; egecuta con gran facilidad los *trinos* y *carreras* y deseamos verla en otro papel, para apreciar mas sus condiciones, cuando haya perdido el natural engogimiento con que se presentó ante el público que la saludó con sus aplausos.

El Bajo Sr. Coll muy bien, secundado perfectamente por el jóven aficionado Sr. Segues que con una galantería digna de elogio, se prestó en obsequio de la empresa, á desempeñar un papel de esta obra. No habíamos tenido aun el gusto de oírle y por cierto que posee una magnífica y robusta voz de bajo profundo que si cultivara y desarrollara, podría prometerse un gran éxito. La orquesta bien y los coros mejor que otras veces.

Antes de terminar damos las gracias á la prima donna Sra. Ciarlini que tuvo la amabilidad de encargarse repentinamente de la parte de maga en el segundo acto por indisposicion de la Sra. Camins, merced á lo que desaparecieron las supresiones con que se representó el primér dia.

Desgracia. En la noche del dia de reyes, fué herido de un balazo un honrado ciudadano que pasaba casualmente por la plaza de los cuarteles. Suponemos que las autoridades, encargadas de la seguridad de las personas, habrán instruido las oportunas diligencias en averiguacion del autor ó autores de un hecho, que ha dado lugar á diferentes versiones.